



DECRETO

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Convocar **sesión ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento a las **veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del martes, día 28 de enero de 2020.**

Dos. Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

1. Aprobación actas sesiones anteriores, celebradas los días 26 de noviembre, 3 de diciembre y 27 de diciembre de 2019.
2. Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.
3. Plan de Prevención 2020.
4. Aprobación expediente de contratación de "Gestión integral del servicio público del Centro de Atención Diurna en la modalidad de Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual de Quart de Poblet".
5. Propuestas:
 - 5.1. Grupo Municipal COMPROMIS, "Auditoria del servicio de recogida de residuos domésticos, transporte, mantenimiento y limpieza de Quart de Poblet".
 - 5.2. Grupo Municipal COMPROMIS, "Mesa Bienestar animal".
 - 5.3. Grupo Municipal COMPROMIS, "Para la recuperación de Quart de Poblet como pueblo socarrat".
 - 5.4. Grupo Municipal PP, "Insonorización centros educativos y viviendas afectadas por el tráfico aéreo".
6. Ruegos y preguntas.
7. Comunicaciones.

Tres. Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Quart de Poblet,
(Documento firmado electrónicamente)
La alcaldesa, El secretario,

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

